## REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DECRETO Nº** 

## CONCÓN,

18 ENE 2021

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 21.192 de presupuesto del sector Público para el año 2020.
- Circular Nº 60 de fecha 15.03.2020 Subdere, Distribución Recursos 2020 a C. Empresas Externalizadoras de Aseo Comunal.
- Decreto Alcaldicio Nº 981 de fecha 06.04.2020 entrega Bonos a Empresas Externalizadoras de Aseo Cosemar S.A. y Consultores Logos Ltda.
- Boletín de Ingresos Municipales Nº 76 de fecha 13.01.2021 a nombre de empresa Cosemar S.A. por el monto de \$ 2.852.810.-
- Carta de Empresa Cosemar S.A. de fecha 11.01.2021 con fundamentación de devolución dinero a Subdere.

## DECRETO:

- 1.- PROCÉDASE a devolver la suma de \$ 2.852.810.- a Subsecretaria de Desarrollo Regional, RUT Nº 60.515.000-4.-, por concepto de dinero no utilizado en Bono de Empresa Externalizada de Aseo Cosemar S.A.
- 2.- IMPÚTESE a la cuenta correspondiente.

4.-PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto.

NÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

María Liliana Firmado digitalmente por

María Liliana Espinoza

Espinoza Godov

Godoy Versión de Adobe Acrobat: 2020.013.20074

SECRETARIO MUNICIPAL

PAT/MEG/EAO/eao Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Contabilidad.
- 3.- Tránsito y Operaciones.

X

- 4.- Jurídico.
- 3. Administración Finanzas.

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado